



Servicio: Regional Norte (1987-)

La Regional Norte es un servicio universitario ubicado en la ciudad de Salto de la Universidad de la República. Como tal se formalizó en 1987 cuando fue aprobada la ordenanza que regulaba su funcionamiento. No obstante, su creación reconoce antecedentes en antiguos reclamos de la población local de fundar una Universidad del Norte que se remontan a la década del cuarenta. Así, en noviembre de 1948 durante la celebración del 75 aniversario del Instituto Politécnico Osimani y Llerena (IPOLL), fue colocada su piedra fundamental procediéndose a la posesión simbólica de los terrenos donde en un futuro se emplazarían los edificios de la sede universitaria y del nuevo liceo departamental. En el acto, además de la participación de autoridades locales y nacionales, se destacó la presencia del entonces Presidente de la República Luis Batlle Berres, amigo personal del Arq. Armando Barbieri, figura emblemática de Salto y futuro intendente municipal. Esta iniciativa, sin embargo, no fructificó. Por esos años la posibilidad de ampliar la oferta académica hacia el interior del país no era una prioridad para la UDELAR, entonces concentrada en el logro de su autonomía administrativa, pedagógica y financiera y sumergida en sendos debates sobre el papel social de la institución y la participación estudiantil en el gobierno universitario.

Un segundo hito en este proceso fue la instalación en 1956 de los cursos universitarios de primer año de Derecho y Notariado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La iniciativa surgió de un grupo de alumnos de bachillerato del Liceo Departamental que con el apoyo de profesores y padres se organizaron para realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades de la Facultad de Derecho y la Universidad de la República. El 18 de diciembre de 1956 el Consejo de esa Facultad resolvió autorizar a sus docentes a trasladarse a Salto a dictar los cursos aunque no se hacía responsable de asegurar su funcionamiento regular. En consecuencia, los gastos así como la infraestructura serían sostenidos mediante las donaciones de instituciones de fomento local y el apoyo del gobierno departamental. Pese a las resistencias iniciales del Consejo Directivo Central

de la Universidad de la República, en mayo de 1957 se inauguraron los cursos de primer año de Sociología y de Derecho Romano, dictados por los profesores Dr. Isaac Ganón y Evangelio Bonilla respectivamente, ambos titulares de esas materias en Montevideo. Los cursos se mantuvieron a lo largo de las décadas siguientes gracias al sustento de diversas organizaciones locales y del gobierno departamental que brindaron apoyo financiero. El comité Pro Cursos Universitarios se encargó de su gestión y bregó para que los mismos fueran oficializados por la UDELAR. Esto ocurrió en 1970.

Un año antes las autoridades universitarias encabezadas por el entonces Rector Ing. Oscar J. Maggiolo habían visitado la ciudad. Durante la visita mantuvieron contactos con el Comité pro Cursos Universitarios. Como resultado se resolvió oficializar los cursos y establecer, al igual que se había concretado en Paysandú, una Casa de la Universidad. Para ello se alquiló un local perteneciente a la Diócesis de Salto y se conformó una comisión local de apoyo (integrada por docentes, profesionales, estudiantes, representantes de la central de trabajadores). Cabe señalar que la decisión de las autoridades universitarias también fue una respuesta a los intentos de crear una universidad alternativa a la UDELAR, localizada en Salto, que impulsaron diversos grupos derechistas a nivel local y nacional y que contó con el apoyo autoridades nacionales y del presidente de la República, Jorge Pacheco Areco. El 25 de agosto de 1970 se inauguró la Casa de la Universidad de Salto, y con ello se formalizaban las actividades curriculares de la UDELAR que se venían realizando a impulso de los actores locales. Podemos señalar esta fecha como el punto de inicio de un proceso de desarrollo que continúa en la actualidad.

Luego del golpe de Estado en junio de 1973 y de la posterior intervención de la Universidad (octubre), la Casa de la Universidad fue cerrada y los cursos universitarios suspendidos. En 1975, se reabrió pero con novedades ya que en lugar de retomar los tradicionales cursos de Derecho comenzaron a dictar los primeros años de las carreras de arquitectura, ingeniería, veterinaria y agronomía con la intención de promover carreras técnicas y aplicadas. El Movimiento pro Universidad del Norte, que había bregado por la instalación de otra universidad independiente de la UDELAR, durante el tiempo que duró el régimen dictatorial se mantuvo al frente de las actividades de la Casa así como de los cursos que se dictaron.

A partir de 1984, cuando la dictadura iba llegando a su fin, empezó el proceso de normalización de las actividades universitarias en Montevideo y el interior. Previamente en Salto se habían reanudado los cursos de Derecho. Tras la reinstalación de las autoridades universitarias legítimas en 1985 se mantuvo la oferta académica previa proveniente de las Facultades de Derecho,

Arquitectura, Veterinaria y Agronomía. Dos años más tarde se formalizó la Regional Norte con la aprobación en 1987 de su primera ordenanza que asimilaba ese servicio a una Escuela Universitaria con dependencia directa del Consejo Directivo Central de la UDELAR. Mientras tanto el Movimiento pro Universidad del Norte se transformó en Fundación Universitaria Regional Norte con el cometido de contribuir al desarrollo de las actividades universitarias en Salto.

En 1989 se reunió en Salto el Consejo Directivo Central para tratar asuntos vinculados a la descentralización y cooperación e integración fronteriza que fue visualizado como un reconocimiento de las autoridades al proceso de descentralización universitaria que se venía produciendo en Salto. La Regional fue creciendo, aumentó el número de alumnos, se abrieron nuevas carreras como la Lic. De Enfermería y, en consecuencia, se complejizó su estructura. A mediados de los noventa y ante la inminencia del vencimiento del último de los plazos otorgados por la Diócesis de Salto para mantener el contrato de arrendamiento del local se realizaron gestiones para conseguir fondos para la construcción de una nueva sede. Finalmente, se consiguieron recursos provenientes del presupuesto Nacional para dicho propósito. Los arquitectos del proyecto fueron Gustavo Sheps, Arq. Martha Barreira y Ana Fakas. En 2001, finalizada la primera etapa de las obras, se inauguró el edificio. En 2008 se aprobó una nueva ordenanza más acorde a las actividades que se desarrollaban en la Regional. En sintonía con el enorme crecimiento de la UDELAR en el interior del país y a partir del proceso de regionalización llevado adelante, la Regional Norte se integró al Centro Regional Noroeste, pasando a ser CENUR litoral Norte. Salto.

Fuentes:

Jung, María Eugenia. *La descentralización universitaria en Uruguay. Los intentos de crear una universidad en Salto*, En Avances del Cesor, 2013. Disponible en: <http://www.ishir-conicet.gov.ar/archivos/avances10.pdf>

Jung, María Eugenia. *Antecedentes de la Universidad en el interior del país*, 2.v. disponible en: <http://www.cci.edu.uy/node/81>